



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0400/09/19 Oficio N°: SG.LP-08/2019/3608

Asunto: Solicitud de reembarques forestales para acreditar la legal procedencia

de materias primas forestales; Modalidad B: Tramites subsecuentes

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de septiembre de 2019

## **BENITO LOPEZ VALENZUELA**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 17 de Septiembre de 2019, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, 103 y 104 del RLGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado BENITO LOPEZ VALENZUELA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2009/039 de fecha 27 de Octubre de 2009, que cuenta con el código de identificación T-08-066-LOV-001/09 ubicado en KM. 38 CAMINO LAS ESTRELLAS A URUACHI POBLADO CALAVERAS, EJIDO URUACHI C.P. Uruachi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta
	solicitados	inicial	final	inicial	final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 75.465 Metros cúbicos	4	522	525	21999392	21999395
tarimas, Pinus spp., Pino, 7.546 Metros cúbicos	1	526	526	21999396	21999396

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

## **ATENTAMENTE**

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PRÔTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICUTO 44 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DEÓRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Lic. Laura Elena Ulate Casanova.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios jutilizados por destinatario para salidas de productos y supproductos por genero, actualizados y la fecha de la solicitudas e

Género:	PINO
Existencia inicial: Unidad de medida: METROS CUBICOS 19/08/2019	309,621 M3 FECHA 17/09/2019

		1000	Registro de entra		and the second s	**************************************
		do v de imprenta.	(Relación de remisiones y en su c	asolicembarques)	The second secon	
Fecha /	rec	7	Remitente y codigo de idei	itificación se a serio de la composición de composi	Tipo de Producto As	Cantidad
——————————————————————————————————————	21793373	77/126	ESIDO UNVACHI	P08066 VAU 001/17	DECEADOS DINO	10.2934
	21793374	78/126	<u> </u>	4	4	9-2034
06/09/19	21743076	80/126.	4	4	4	9.1154
"	21793377	81/126	Щ	4	y	9.125
08/09/19	21793378	82/126	4	4	4	10.8134
4	21793374	83/126	ſ	4	4	9.220,
09/09/19	21793363	87/126	4	a	ч	6-9494
	21793385	89/126	*	4	4	10.4834
10/09/19	21793386	90/126	4	4	9	8.2554
	21793387	91/126	4	4	υ.	9.4274
	21793388	92/126	4	4	L	17.4624
12/09/19		93/126	4	4	i,	19-0584
	21793390	94/126	7	4	4	10-2114
14/09/19	21793391	95/126	4	4	4	11.3154
					-	
						•
***************************************						
	1					
Pf	- VICTU	7 Cord	loncobs -			
Total ,	BENOTO	WOPET IN	UNTULLIS ME	POZZO ZN ROLL	DE PINUI SOO PLUD	150-924013
Eguivalencia	de materia p	rima transform	nada 55% 4	POERD EN ROLL POERD ASEMMOND	(PINUS STOPINU)	B3.0114)







gob mx

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

нда одраг да адамина до изворива надамира и при стите и по издиление и подостителний били постоя и ден физи, поб	A LABORATOR DE PROPERTO AND LA CONTRACTOR DE PROPERTOR EN CAPACIONES ANTRE DE PROPERTOR DE LA CONTRACTOR DE CAPACIONES DE CAPACI	national tener is a legislation of the contract of the property of the contract of the contrac	
A Control of the Cont			
1/II Conden I Description o	la nivetaraine il relación de lac	antra dae da matariae primae	toroctalocal do tollocatilizados por
VII I HAIHIPZ REPRINT	10 MXINIMII 100 V 1010X 1041 (10 10 10 1		forestales y de folios utilizados por
The contract of the contract o			
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
		direkan aan manana antiinlin	ado a la tocha de la relicitida
nesidalah di da	a saudas de nucionicios y simuli	HILLION HILL PHUHILL ALTHAUZ	
acathictana pan	a surrous de productos reacpre		ado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA						
Existencia		Unidad de medida:					
Final:	0.000	METROS CUBICOS	FECHA	15/12/2015			

		⊪Rēgistro de	salidas 💮			
Feli Fecha	t autorizado y de imprenta recibido	Destinatario y codigo	de identificación			Cantidad
06/09/19 2178	36973 515/516	4º DEL RAYO CONTRENA	5		MAD ASEMMBOTI	11.325 4
	6974 316/516	MADENAS CONTIN	٧		ě,	2499
15/09/19 2176	16975 517/518	4			4	13-1844
05/09/19 2479	3180 519/520	My Del Plays Confrere	- 5		<u> </u>	25-929,
11/09/19 217	13181 520/520	MADENAS CEDINO			<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>	22-7724
					<del></del>	
ļ <u>.</u>				·		
ļ						-
						. !
						•
						tu.
Total TY- VI	CTUR COM CO	100BL	HADEDA	#SERTOPIA	(DINUCTAP PINO) -	75-7094 b
	nsformacion obtenid		6		(0)	/ -





